CONTRATO N° 25/2022

Entre la Circunscripción Judicial del Departamento Central, con domicilio en la calle Prof. Dr. Vittorio Curiel y Dr. Oscar Paciello, de la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por la **DRA. MARÍA TERESA GONZALEZ DE DANIEL**, en su carácter de Presidenta del Consejo de Administración conforme a la Acordada Nº 1585 de fecha 15 de diciembre 2021, con **Cédula de Identidad N° 919.569**, denominado en adelante la **CONTRATANTE** y por la otra, la firma Unipersonal **CONSERMAR, R.U.C. Nº 3200078-2,** domiciliada en la calle Puerto Pinasco e/ Brasil, de la ciudad de Luque, representada por la señora **MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO,** con **Cédula de Identidad Nº 3.200.078,** denominada en adelante la **PROVEEDORA**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO DEL CONTRATO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la **CONTRATANTE** y la **PROVEEDORA**, en relación al Llamado del Programa Anual de Contrataciones **LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 25/2022 "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LOS JUZGADOS DEL DPTO. CENTRAL AD REFERENDUM" - ID Nº 408872**, adjudicada por Resolución del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Dpto. Central Nº 123/2022 de fecha de 09 de septiembre de 2022, y que serán proveídos por la **PROVEEDORA** a la **CONTRATANTE**, de acuerdo a los documentos del presente Contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta de la proveedora;
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO.

Los documentos adicionales del contrato son:

No aplica.

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 408872.

El presente Contrato es **PLURIANUAL** por lo tanto el compromiso correspondiente al Ejercicio 2023 estará sujeto a las previsiones presupuestarias establecidas para la operación de acuerdo al Art. 14. Disponibilidad Presupuestaria de la Ley 2051/2003 de Contrataciones.

Consermar Multiservicio
Mariela C. Molas S.
Propietaria

Dra. María Teresa González De Daniel
Presidenta
Consejo de Administración - Central

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente contrato es el resultado del procedimiento de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 25/2022 "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LOS JUZGADOS DEL DPTO. CENTRAL AD REFERENDUM" - ID Nº 408872**, convocado por la **CONTRATANTE**, según Resolución N° 89/2022 de fecha 08 de julio de 2022. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 123/2022 de fecha de 09 de septiembre de 2022.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

El precio unitario y total ofertado comprende todo gravamen y cualquier otro gasto en que incurra la **PROVEEDORA** en la ejecución del contrato. Queda entendido que están incluidos así mismo, los gastos generales y las utilidades de la **PROVEEDORA**, así como los imprevistos y cualquier otro costo necesario conforme a lo previsto en este contrato, con excepción de cualquier ajuste de precios de acuerdo a las fórmulas y procedimientos establecidos.

Para los fines de este contrato, se conviene en establecer para el **LOTE Nº 1 - PALACIO DE JUSTICIA DE SAN LORENZO**, la suma de **Gs. 973.230.000 (Guaraníes novecientos setenta y tres millones doscientos treinta mil) IVA Incluido**, para el **LOTE Nº 2 - PALACIO DE JUSTICIA DE LUQUE**, la suma de **Gs. 856.518.000 (Guaraníes ochocientos cincuenta y seis millones quinientos diez y ocho mil) IVA Incluido**, para el **LOTE Nº 3 - JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CAPIATA**, la suma de **Gs. 398.538.000 (Guaraníes trescientos noventa y ocho millones quinientos treinta y ocho mil) IVA Incluido**, para el **LOTE Nº 4 - JUZGADO DE FERNANDO DE LA MORA**, la suma de **Gs. 554.670.000 (Guaraníes quinientos cincuenta y cuatro millones seiscientos setenta mil) IVA Incluido**, para el **LOTE Nº 5 - JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAMBARE**, la suma de **Gs. 656.604.000 (Guaraníes seiscientos cincuenta y seis millones seiscientos cuatro mil) IVA Incluido**, para el **LOTE Nº 6 - JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIMPIO**, la suma de **Gs. 278.868.000 (Guaraníes doscientos setenta y ocho millones ochocientos sesenta y ocho mil) IVA Incluido**, para el **LOTE Nº 7 - JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE J.A. SALDIVAR**, la suma de **Gs. 273.420.000 (Guaraníes doscientos setenta y tres millones cuatrocientos veinte mil) IVA Incluido,** y para el **LOTE Nº 8 - DEPENDENCIAS JURIDICCIONALES DE LUQUE**, la suma de **Gs. 208.152.000 (Guaraníes doscientos ocho millones ciento cincuenta y dos mil) IVA Incluido,** de conformidad al siguiente detalle:

LOTE Nº 1 - PALACIO DE JUSTICIA DE SAN LORENZO

Ítem	Código de catalogo	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	76111501-001	PLANTA BAJA	Mes	UNIDAD	12	23.724.500	284.694.000
2	76111501-001	PRIMER PISO	Mes	UNIDAD	12	19.969.500	239.634.000
3	76111501-001	SEGUNDO PISO	Mes	UNIDAD	12	16.219.500	194.634.000
4	76111501-001	TERCER PISO	Mes	UNIDAD	12	16.219.500	194.634.000
5	76111501-001	AZOTEA, TECHO Y SALA DE MAQUINA	Mes	UNIDAD	12	4.969.500	59.634.000
						Total (IVA Incluido)	**973.230.000**

LOTE Nº 2 - PALACIO DE JUSTICIA DE LUQUE

Ítem	Código de catalogo	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	76111501-001	PLANTA BAJA	Mes	UNIDAD	12	27.143.000	325.716.000
2	76111501-001	PRIMER PISO	Mes	UNIDAD	12	19.744.500	236.934.000
3	76111501-001	SEGUNDO PISO	Mes	UNIDAD	12	19.744.500	236.934.000
4	76111501-001	TERCER PISO, AZOTEA Y SALA DE MAQUINAS	Mes	UNIDAD	12	4.744.500	56.934.000
						Total (IVA Incluido)	**856.518.000**

Consermar Multiservicio
Mariela C. Mdas S.
Propietaria

Dra. María Teresa González De Daniel
Presidenta
Consejo de Administración - Central

LOTE Nº 3 - JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CAPIATA

Ítem	Código de catalogo	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	76111501-001	PLANTA BAJA	Mes	UNIDAD	12	4.744.500	56.934.000
2	76111501-001	PLANTA ALTA	Mes	UNIDAD	12	4.744.500	56.934.000
3	76111501-001	EDIFICIO 1 - PLANTA BAJA	Mes	UNIDAD	12	4.744.500	56.934.000
4	76111501-001	PRIMER PISO	Mes	UNIDAD	12	4.744.500	56.934.000
5	76111501-001	EDIFICIO 2 - PLANTA BAJA	Mes	UNIDAD	12	4.744.500	56.934.000
6	76111501-001	PRIMER PISO	Mes	UNIDAD	12	4.744.500	56.934.000
7	76111501-001	SEGUNDO PISO	Mes	UNIDAD	12	4.744.500	56.934.000
						Total (IVA Incluido)	**398.538.000**

LOTE Nº 4 - JUZGADO DE FERNANDO DE LA MORA

Ítem	Código de catalogo	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	76111501-001	PLANTA BAJA	Mes	UNIDAD	12	12.244.500	146.934.000
2	76111501-001	PRIMER PISO	Mes	UNIDAD	12	8.494.500	101.934.000
3	76111501-001	SEGUNDO PISO	Mes	UNIDAD	12	8.494.500	101.934.000
4	76111501-001	TERCER PISO	Mes	UNIDAD	12	8.494.500	101.934.000
5	76111501-001	UNIDADES DE APOYO JUZGADO DE FERNANDO DE LA MORA - PLANTA BAJA	Mes	UNIDAD	12	8.494.500	101.934.000
						Total (IVA Incluido)	**554.670.000**

LOTE Nº 5 - JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAMBARE

Ítem	Código de catalogo	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	76111501-001	EDIFICIO UBICADO SOBRE LA AVENIDA CACIQUE LAMBARE - PLANTA BAJA	Mes	UNIDAD	12	8.494.500	101.934.000
2	76111501-001	PRIMER PISO	Mes	UNIDAD	12	4.744.500	56.934.000
3	76111501-001	SEGUNDO PISO	Mes	UNIDAD	12	4.744.500	56.934.000
4	76111501-001	TERCER PISO	Mes	UNIDAD	12	4.744.500	56.934.000
5	76111501-001	EDIFICIO UBICADO SOBRE LA AVENIDA PERON - PLANTA BAJA	Mes	UNIDAD	12	15.994.500	191.934.000
6	76111501-001	PLANTA ALTA	Mes	UNIDAD	12	15.994.500	191.934.000
						Total (IVA Incluido)	**656.604.000**

LOTE Nº 6 - JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIMPIO

Ítem	Código de catalogo	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	76111501-001	EDIFICIO 1 - JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA - AREA ADMINISTRATIVA - GUARDERIA - PLANTA BAJA	Mes	UNIDAD	12	11.619.500	139.434.000
2	76111501-001	EDIFICIO 2 - JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DE LIMPIO - JUZGADO DE PAZ - PLANTA BAJA	Mes	UNIDAD	12	11.619.500	139.434.000
						Total (IVA Incluido)	**278.868.000**

Consermar Multiservicio
Mariela C. Molas S.
Propietaria

Dra. María Teresa González De Daniel
Presidenta
Consejo de Administración - Central

LOTE Nº 7 - JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE J.A. SALDIVAR

Ítem	Código de catalogo	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	76111501-001	EDIFICIO 1 - JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA - AREA ADMINISTRATIVA - PLANTA BAJA	Mes	UNIDAD	12	4.557.000	54.684.000
2	76111501-001	EDIFICIO 2 - JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA - JUZGADO DE PAZ - PLANTA BAJA	Mes	UNIDAD	12	4.557.000	54.684.000
3	76111501-001	PLANTA ALTA	Mes	UNIDAD	12	4.557.000	54.684.000
4	76111501-001	EDIFICIO 3 - JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA - OFICINAS DE APOYO - PLANTA BAJA	Mes	UNIDAD	12	4.557.000	54.684.000
5	76111501-001	PLANTA ALTA	Mes	UNIDAD	12	4.557.000	54.684.000
						Total (IVA Incluido)	**273.420.000**

LOTE Nº 8 - DEPENDENCIAS JURIDICCIONALES DE LUQUE

Ítem	Código de catalogo	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	76111501-001	PLANTA BAJA	Mes	UNIDAD	12	8.107.000	97.284.000
2	76111501-001	PRIMER PISO	Mes	UNIDAD	12	4.619.500	55.434.000
3	76111501-001	SEGUNDO PISO	Mes	UNIDAD	12	4.619.500	55.434.000
						Total (IVA Incluido)	**208.152.000**

7. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia de este Contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS.

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Programa de Prestación de Servicios del pliego de bases y condiciones.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: **SECCIÓN SERVICIOS GENERALES.**

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía de fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

Consermar Multiservicio
Mariela C. Molas S.
Propietaria

Dra. María Teresa González De Daniel
Presidenta
Consejo de Administración - Central

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

15. OBLIGACIONES LABORAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL.

La proveedora se compromete a llevar a cabo SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LOS JUZGADOS DEL DPTO. CENTRAL, conforme a la Resolución de Adjudicación del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Dpto. Central y a la oferta adjudicada, en total cumplimiento a las disposiciones legales vigentes en materia laboral y de seguridad social, asegurando al empleado en relación de dependencia un salario justo, condiciones laborales óptimas y una protección eficaz en materia de salud, seguridad e higiene en el trabajo.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay a los 30 días del mes de setiembre del año dos mil veintidós.

Consermar Multiservicio
Mariela C. Molas S.
Propietaria

SRA. MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO
Representante Legal

DRA. MARIA TERESA GONZALEZ DE DANIEL
Circunscripción Judicial del Dpto. Central
Presidenta